

de "45"

3 Los funcionarios aceptan con resignación el recorte.

Que viajen las imágenes, no los pacientes. **6**

7 Multas contra la prostitución.

José Manuel Ruiz del director financiero del Hospital a gerente del CEMAV de la Mutua. **8**

14 Un Corpus bajo la lluvia.

El reventón de una rueda provoca una tragedia en la entrada a Granollers de la autovía de Mataró. **16**

17 Accidente laboral mortal en Vilanova.

¡Por fin!, reconocimiento institucional del arquitecto Joan Barangé. **21**

35 Vallès Escolar: IES Antoni Cumella, fin de curso.

El protagonista de la *Festa de l'Esport* fue el Palacio Municipal de Deportes 'El parquet'. **48**

57 El paro ha bajado en mil personas gracias al sector servicios.

El alcalde Ribalta cada vez más aislado. **60**

65 Las guarderías (Caldes y Canovelles) no dan abasto.

Suspendida la concesión de licencias de obras en Riells. **69**

LA CITA

"Después de un fracaso, los planes mejor elaborados parecen absurdos".

Fiodor Dostoievski (1821-1881).
Novelista ruso.



Apenas sesenta personas se concentraron en la Porxada a las 9.30 de la mañana.

El recorte más el coste de un día de paro hizo que la huelga del 8-J apenas fuera secundada

Los funcionarios aceptan con resignación el recorte

ROBERTO GIMÉNEZ

Continuaremos informando... así acababa la 'Primera Plana' de la edición anterior sobre el Real Decreto del recorte de sueldos para los funcionarios y los políticos que esta semana ha conducido a un desigual seguimiento de la **PROTESTA** de los empleados públicos. El criterio seguido por prácticamente todos los ayuntamientos de la comarca es seguir las orientaciones marcadas por las dos asociaciones municipalistas catalanas (ACM y FMC). La concreción es ésta: los concejales se descuentan un 7% del sueldo y durante el 2011 el sueldo permanecerá congelado. Este recorte del 7% se aplicará en Granollers porque los concejales con dedicación exclusiva cobraban unos 50 mil euros. En el caso de los ayuntamientos en que el sueldo oscila entre 64 y 54 mil euros, el recorte recomendado es del 8%. Los que cobran más de 81 mil euros el recorte aconsejado es del 15%. En el Vallès Oriental los únicos políticos que lo cobran son los alcaldes de Granollers y Mollet en su condición de vicepresidente y diputado de De-

portes de la Diputación de BCN.

Con carácter general los cargos de confianza verán reducido su sueldo en un 5%, y los funcionarios y personal laboral de forma progresiva, pero el cómputo general debe ser del 5%.

A nivel práctico, ningún funcionario sabrá cómo le afecta hasta que no reciba la nómina a final de mes, cada caso es distinto pero los recortes más bajos serán de 36 euros al mes y podrán llegar a 240 euros a nivel de técnicos, licenciados y políticos.

Los recortes también se aplicarán a los grupos municipales. El consejo de las entidades municipalistas es que el recorte sea a partir del 2%. En el caso de Granollers el gobierno quiere que sea el 5%, ya que el incremento aprobado hace dos años fue muy generoso. Actualmente los cuatro grupos municipales le cuestan al erario local 330 mil euros al año. Este punto no está cerrado. Las dietas por asistencia a las comisiones informativas no se tocan.

Saber en qué se traduce este ahorro a nivel municipal hoy nadie lo sabe. El Ayuntamiento de Granollers tiene en nómina a 692 perso-

nas, más la plantilla de la Policía Local, otras noventa. Para saber el ahorro que supone el recorte no basta con hacer una simple regla de tres, ya que el 30% del sueldo bruto es para la Seguridad Social y ésta no se toca. Además, existe personal (por ejemplo EMT) que cobran del Ayuntamiento, pero a través de las transferencias de la conselleria d'Educació, y éstas también se recortan.

HASTA FINAL DE AÑO no se sabrá cuál es el ahorro obtenido, pero esta información no es baladí, porque el Decreto ley establece que una vez concretado el ahorro al céntimo, ese dinero debe destinarse, previo informe técnico del interventor, a reducir el remanente de tesorería negativo, que no es el caso de Granollers, y/o reducir el crédito de inversiones, porque recuérdese que los ayuntamientos a partir del 1 de enero no podrán endeudarse para hacer nuevas inversiones. Así pues, sería informativamente una temeridad aventurar el ahorro real que va a suponer este recorte general del 5% sobre el conjunto del empleo público.